

CONSIDERANDO

Que el señor **MANUEL FONTANA ZAMORA** es un empresario constructor que con su actividad ha contribuido a la edificación de varios edificios que han aportado al ornato y belleza de la ciudad;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo permanente desarrollado por la empresa privada y sus personeros en beneficio de la modernidad de la ciudad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **MANUEL FONTANA ZAMORA**, por su valioso aporte al desarrollo urbanístico, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha y por su importante labor en beneficio de la comunidad.

Recomendar su nombre a la juventud y ciudadanía en general como ejemplo de trabajo constante en beneficio directo de la colectividad de la ciudad de Quito.

El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al **Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte"**, al señor **Manuel Fontana Zamora**, y entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL